

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

**MAT.: NOMBRA DOCENTE DE REEMPLAZO DEL
COLEGIO CERRILLOS A DON RICARDO ALEJANDRO
CARDENAS GONZÁLEZ.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01239/2026

DOÑIHUE, MARTES, 5 DE MAYO DE 2026

VISTO:

1. La Ley N.º 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. La Ley 21.389 Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y Modifica Diversos Cuerpos Legales Para Perfeccionar el Sistema de Pago de las Pensiones de Alimentos.
3. La Ley 19.880 Que Establece Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos del Estado.
4. Las Resoluciones N°10 y N°18 de 2017 y la circular N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. El Decreto Alcaldicio N.º2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.
7. El Decreto Alcaldicio N.º 321/2026, con fecha 24 de febrero de 2026, que actualiza subrogancia de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Municipio de llevar a cabo los planes y programas de estudios vigentes de los Establecimientos Educacional COLEGIO CERRILLOS y COLEGIO REPUBLICA DE CHILE.
2. El Oficio Ord. N.º 26/2026 enviado por la Directora del COLEGIO CERRILLOS.
3. El Oficio Ord. N.º 53/2026 enviado por la Directora del COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE.
4. La Orden de Trabajo N°297/2026 de DON RICARDO CÁRDENAS GONZÁLEZ, aprobada por la Jefa DAEM (S) del Departamento de Educación.
5. La Orden de Trabajo N°293/2026 de DON RICARDO CÁRDENAS GONZÁLEZ, aprobada por la Jefa DAEM (S) del Departamento de Educación.

DECRETO

1. DESIGNASE PERSONAL en el Departamento de Educación Municipal que indica:

R.U.N.	:	
NOMBRE	:	RICARDO ALEJANDRO CÁRDENAS GONZÁLEZ
TÍTULO	:	PROFESOR DE INGLÉS
CARGO	:	DOCENTE.
TIPO DE FUNCIÓN	:	DOCENTE DE AULA
N° HRS. CRONOLÓGICAS	:	12 HORAS (12 SUBV. REGULAR – 0 SEP. – 0 PIE).
DESDE	:	06 DE ABRIL DE 2026.
HASTA	:	03 DE MAYO DE 2026.
CALIDAD	:	CONTRATA.
JORNADA DE TRABAJO	:	DIURNA.
NIVEL DE ENSEÑANZA	:	EDUCACIÓN BÁSICA.
ESTABLECIMIENTO	:	COLEGIO CERRILLOS.
RINDE CAUSION	:	NO.
MOTIVO REEMPLAZO	:	LICENCIA MEDICA
TITULAR A QUIEN REEMPLAZA	:	SAMANTHA LÓPEZ TOBAR

2. DESIGNASE PERSONAL en el Departamento de Educación Municipal que indica:

R.U.N.	:	
NOMBRE	:	RICARDO ALEJANDRO CÁRDENAS GONZÁLEZ

TÍTULO	:	PROFESOR DE INGLÉS
CARGO	:	DOCENTE.
TIPO DE FUNCIÓN	:	DOCENTE DE AULA
Nº HRS. CRONOLÓGICAS	:	30 HORAS (30 SUBV. REGULAR – 0 SEP. – 0 PIE).
DESDE	:	15 DE ABRIL DE 2026.
HASTA	:	03 DE MAYO DE 2026.
CALIDAD	:	CONTRATA.
JORNADA DE TRABAJO	:	DIURNA.
NIVEL DE ENSEÑANZA	:	EDUCACIÓN BÁSICA.
ESTABLECIMIENTO	:	COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE.
RINDE CAUSION	:	NO.
MOTIVO REEMPLAZO	:	LICENCIA MEDICA
TITULAR A QUIEN REEMPLAZA	:	SAMANTHA LÓPEZ TOBAR

3. Tiene derecho mensualmente a las remuneraciones contempladas en la Ley N° 19.070, y normas asociadas.
4. Impútese el gasto que demanda el presente nombramiento al Subtítulo 21, Gastos en Personal, Presupuesto de Educación Vigente según Subvención Indicada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN PLATAFORMA WEB SIAPER Y ARCHÍVESE.



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00297/2026 Informe	16/04/2026
00293/2026 Informe	16/04/2026

BAG/FAC/MDV/CFG/msm

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH
 MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH
 CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
 TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
 MICHAEL ACEVEDO ROJAS - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21791959&hash=e7c59>

